



**Secretaría de
Gestión Institucional**
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ¹
VALLE DEL CAUCA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2023-SGI-2078
2023-SGI-2079
Fecha: 16-Ago-2023
TRD: 35-08-01-106

CIRCULAR No. 35-08-01-106

PARA: Secretarios de Despacho, Jefes de oficina, Empleados de Carrera y Provisionales.

ASUNTO: Citación sesión de inducción y reinducción.

Cordial saludo,

De manera atenta y dando cumplimiento al Artículo 7 del Decreto Ley 1567 de 1998 que establece: “Los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente programas de inducción y de reinducción, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y a suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.”, me permito convocar a sesión de inducción y reinducción que se llevará a cabo en el siguiente horario:

GRUPO	FECHA	HORA	LINK ACCESO
Grupo 1	31 de agosto de 2023	8:00am	meet.google.com/sgs-wpab-gkh
Grupo 2		10:00am	
Grupo 3		2:00pm	
Grupo 4		4:00pm	

Es importante mencionar que de acuerdo a lo establecido en el numeral 42 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, es deber de todo empleado capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función, además de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 del Decreto Ley 1567 de 1998, por tal motivo su asistencia es de carácter obligatorio.

En caso de inasistencia, ésta deberá estar debidamente justificada y soportada, so pena de incurrir en incumplimiento a las obligaciones como servidor público estipuladas en el Decreto Ley 1567 de 1998 y en la Ley 1952 de 2019.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

DIANA CRISTINA RADA GIRALDO
Secretario de Gestión Institucional

Elaboró: Angie Lorena Peña Reyes -Técnico Administrativo 01
Anexo: Relación de funcionarios convocados (01 folio)